



EL BANCO DE ESPAÑA PUBLICA SU INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA

- **Los resultados y la solvencia de las entidades de depósito españolas muestran un cambio de tendencia positivo en el primer semestre de 2003**
- **Las entidades siguen afrontando retos importantes en términos de eficiencia y gestión del riesgo**

El Banco de España difunde hoy la tercera edición del Informe de Estabilidad Financiera, que analiza la situación global del sistema financiero español, dentro del número correspondiente al segundo semestre de 2003 de la revista de Estabilidad Financiera. Con la publicación de Estabilidad Financiera, el Banco de España pretende estimular el debate sobre esta materia mediante artículos elaborados tanto por autores del propio Banco como por autores externos.

En este número, la revista Estabilidad Financiera dedica especial atención —a través de tres artículos— a los avances conseguidos en el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para la renovación del Acuerdo de Capital y al impacto en España de la propuesta, conocida como Basilea II. También se abordan en otros artículos las claves de las nuevas normas contables que adoptará la UE, la contribución de los sistemas de pagos a la estabilidad financiera en España, la inversión en el sector financiero de los países emergentes y el gobierno de la empresa bancaria desde la regulación. El contenido de la publicación se completa con un estudio sobre los resultados de la banca europea bajo el prisma de la especialización crediticia y un análisis sobre el desarrollo en una entidad de crédito de la gestión de riesgos del balance, en especial los de liquidez y de mercado.

El Informe de Estabilidad Financiera hace un examen del primer semestre de 2003, en el que se ha producido un cambio de tendencia positivo en los resultados y en la solvencia de las entidades de depósito españolas, gracias a la evolución de la actividad en España y la menor incertidumbre en el contexto internacional. No obstante, el entorno de bajos tipos de interés, fuerte competencia y significativo crecimiento del crédito plantea retos importantes a las entidades, tanto en términos de eficiencia como de control y gestión del riesgo.

Empezando por la evolución de los **riesgos bancarios**, el Informe subraya cómo a pesar del fuerte crecimiento del crédito —en particular al sector privado—, los activos dudosos prácticamente se han estancado y las ratios de morosidad han vuelto a descender. El activo total de las entidades ha crecido un 6% (frente al 1,2% del primer semestre de 2002), debido sobre todo al crecimiento del negocio en España.

El crédito a los hogares para adquisición de vivienda se ha desacelerado ligeramente en la primera mitad del año. Aunque la carga financiera que soportan los hogares se mantiene relativamente estable gracias a los bajos tipos de interés, su endeudamiento se sitúa ya en torno a la media de los países de la zona del euro (desde el final de 2002 creció cuatro puntos, hasta el 87% de la renta bruta disponible).

La **rentabilidad** de las entidades de depósito ha mejorado en el semestre analizado, con un crecimiento del 9,3% en el resultado neto atribuido al grupo respecto al primer semestre de 2002. Esta recuperación del resultado se basa en un mayor control de los gastos de explotación, unas menores dotaciones y saneamientos, un incremento de los resultados extraordinarios y la recuperación de los mercados bursátiles.

A pesar de esta evolución favorable de la rentabilidad, conviene no olvidar que los **márgenes**, especialmente el de intermediación, se han reducido para el conjunto de las entidades. En consecuencia, estas deben procurar un aumento de la eficiencia, aspecto en el que han avanzado en el último semestre pero en el cual aún deben mejorar.

El coeficiente de **solvencia** de las entidades de depósito aumentó ligeramente hasta junio de 2003, rompiendo la tendencia a un leve –pero continuo- descenso en los últimos ejercicios. Medido en términos de la normativa española, el coeficiente total mejora dos décimas y se sitúa en el 10,5%. Con la definición menos exigente del Comité de Basilea, esta ratio permanece en el 12,4%, frente al 8% mínimo exigido por la regulación.

En buena medida, este fortalecimiento de la solvencia se debe al aumento de los recursos propios. Un elemento positivo adicional es la mejora de calidad de estos recursos propios, al aumentar los básicos y crecer menos los de segunda categoría. Se observa, además, una disminución de las participaciones preferentes, siguiendo la recomendación lanzada hace dos años por el Banco de España, que recientemente se ha convertido en obligación legal.

El texto completo del [Informe de Estabilidad Financiera](#) puede consultarse en la página del Banco de España en Internet (www.bde.es)

Reproducción permitida sólo si se cita la fuente.